

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 20 de junio de 2000.

La Secretaria Técnica.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

1994.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

Organo Contratante: Decreto Presidencia (Por Autorización el Consejero Adjunto a Presidencia).

Denominación: "Complementario del nuevo acceso a la Huerta de Salama.

Adjudicatario: D. Juan Estrada García.

Importe: 19.189.415 pesetas.

Melilla, 19 de Junio de 2000.

La Secretaria Técnica.

M.^a Carmen Fernández Ruíz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

1995.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

Organo Contratante: Decreto Presidencia (Por Autorización el Consejero Adjunto a Presidencia).

Denominación: "Complementario al de Capa de Rodadura, Refuerzo del Firme y Acondicionamiento de la Plaza del Barrio García Valiño.

Adjudicatario: D. Juan Estrada García.

Importe: 6.553.958 pesetas.

Melilla, 19 de Junio de 2000.

La Secretaria Técnica.

M.^a Carmen Fernández Ruíz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

1996.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

Organo Contratante: Decreto Presidencia (Por Autorización el Consejero Adjunto a Presidencia).

Denominación: "Bacheo, Capa de Rodadura y Refuerzo del firme en la calle Mar Chica.

Adjudicatario: D. Juan Estrada García.

Importe: 30.550.000 pesetas.

Melilla, 19 de Junio de 2000.

La Secretaria Técnica.

M.^a Carmen Fernández Ruíz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

1997.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

Organo Contratante: Decreto Presidencia (Por Autorización el Consejero Adjunto a Presidencia).

Denominación: "Bacheo, Capa de Rodadura y Refuerzo del firme en distintas zonas de la Ciudad.

Adjudicatario: D. Juan Estrada García.

Importe: 32.600.000 pesetas.

Melilla, 19 de Junio de 2000.

La Secretaria Técnica.

M.^a Carmen Fernández Ruíz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

1998.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

Organo Contratante: Decreto Presidencia (Por Autorización el Consejero Adjunto a Presidencia).

Denominación: "Complementario de Bacheo y Capa de Rodadura en la Calle Comandante García Morato y Adyacentes".

Adjudicatario: D. Juan Estrada García.

Importe: 6.191.141 pesetas.

Melilla, 19 de Junio de 2000.

La Secretaria Técnica.

M.^a Carmen Fernández Ruíz.